



28 de julio de 2022

(22-5712)

Página: 1/1

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL AL OEPC SOBRE LOS HECHOS
OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN RELACIÓN CON EL COMERCIO**

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)

Corrigendum

En la página 2, en el anexo 1, la entrada relativa a la medida correspondiente a Australia debe decir lo siguiente:

Australia	
30/3/2022: Reducción (en un 50%) del componente no <i>ad valorem</i> del derecho de aduana sobre determinados productos combustibles importados (en vigor del 30 de marzo al 29 de septiembre de 2022).	Aviso N° 2022/17 del Servicio de Aduanas de Australia, 31 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.abf.gov.au/help-and-support-subsite/CustomsNotices/2022-17.pdf .